



Encuentro Regional

De la Sociedad Civil
Sobre Envejecimiento
y Vejez

Latinoamérica y el Caribe

por los derechos
humanos de las
personas mayores

AQUÍ Y AHORA

2 0 2 2

DECLARACIÓN POLÍTICA - JUNIO, 2022

Encuentro Latinoamericano y Caribeño
de Personas Mayores y sus Organizaciones
sobre Protagonismo Político en Perspectiva
de Derechos Humanos



Somos una RED de personas mayores y ciudadanos de los países de América Latina y el Caribe, todos pertenecientes a una riquísima y hermosa diversidad de organizaciones de Anguila, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Martin, Sint Maarten y Uruguay, reunidos durante 4 días por invitación de la RED CORV para dialogar, venciendo las dificultades de la brecha digital y de los efectos de la pandemia.

Recordamos que desde el año 2003, convocados por el liderazgo de los participantes de la RED CORV, hemos venido impulsando y realizando las reuniones regionales para compartir y fortalecer la acción por los derechos de las personas mayores en el marco de los acuerdos internacionales. Así lo hicimos en Santiago de Chile (2003), Brasilia -Brasil (2007), Tres Ríos -Costa Rica (2012) e Ypacarai -Paraguay (2017).

Conversamos más de cuatrocientos participantes para reconocernos, festejar la VIDA y reflexionar serena y largamente sobre el motivo que nos reunió, **“PROTAGONISMO POLITICO DE LAS PERSONAS MAYORES EN PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS”**. Nos repartimos en ocho Mesas Temáticas para trabajar juntos, escucharnos y lograr acuerdos sobre nuestra realidad país por país.

Escuchamos atentos la magistral reflexión de nuestro Invitado Especial, el querido Expresidente de la República Oriental del Uruguay, José “Pepe” Mujica Cordano y finalmente, **disfrutamos** el esperanzador diálogo con otro Invitado Especial, el querido Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel.



José “Pepe” Mujica C.

Expresidente, Uruguay.



Adolfo Pérez E.

Premio Nobel de la Paz.



A VEINTE AÑOS DEL PLAN DE MADRID, CONSTATAMOS Y DENUNCIAMOS.

1. Que vivimos en la Región con mayor nivel de desigualdad, con altos niveles de pobreza en las personas mayores, muchas de las cuales deben continuar trabajando aún a edades muy avanzadas debido a la baja cobertura de los sistemas previsionales. Con alto desempleo e informalidad laboral, las personas mayores trabajan en condiciones precarias y sin prestaciones sociales. Con sistemas de salud en crisis y no preparados para atender nuestras necesidades. En condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional. Predominando la convivencia de las personas mayores con los hijos y otros familiares. Además, con limitada capacidad de las familias para atender a las personas adultas mayores con dependencia. Con mayores repercusiones de la desigualdad en las mujeres mayores por la “feminización de la vejez”. Insuficiente o nula capacidad del Estado para sostener la demanda de cuidados. En fin, nos encontramos en una situación de fuerte privación de servicios y derechos sociales, sin sistemas de seguridad social, en la que aumentan la pobreza, vulnerabilidad, la exclusión social y política.

2. Que somos expresión de la diversidad de vejezes y pertenecemos a comunidades diversas con riqueza pluricultural y nuestra forma de expresión es multilingüe; ya que nuestros pueblos están conformados por afrodescendientes, pueblos indígenas, y población mestiza, así como la integración de nuevas y variadas etnias locales; lo que conlleva la imperiosa necesidad de establecer una atención pronta y diferenciada de las personas mayores según sus diversas necesidades y la especificidad local para mejorar nuestras condiciones de vida, a través del respeto por los derechos humanos y el pleno ejercicio sin discriminación ni exclusión alguna de los mismos.

3. Que prevalece un trato diferente y discriminatorio hacia las personas mayores fundamentado en estereotipos y prejuicios respecto a ellas, los cuales menoscaban su rol social y capacidades. La discriminación de las personas mayores por su edad se pone de manifiesto en distintos ámbitos sociales como son el empleo, el transporte, el sistema sanitario, las redes sociales, el sistema financiero, la participación social y política y el mismo entorno familiar. De esta forma no solo se invisibiliza a las personas mayores, se les expone a abusos y malos tratos, se limita su bienestar y autonomía; sino que, además se desconocen las importantes contribuciones que realizan.

4. Que es evidente que el **Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento** y su Declaración Política (2002) contiene medidas, estrategias y propuestas de políticas que siguen siendo válidas porque los problemas o retos identificados en ese momento siguen vigentes e incluso se han acrecentado. Las limitaciones en su implementación corresponden a la falta de compromiso de los Estados para asumir los retos del cambio demográfico, considerando que no es un instrumento jurídicamente vinculante, tampoco incorpora mecanismos independientes de verificación y de exigibilidad de los derechos humanos de las personas mayores.


5. Que, así como el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, los Estados han aprobado variados otros acuerdos internacionales como el Consenso de Montevideo, la Década del Envejecimiento Saludable, Agenda 2030, Convención Interamericana sobre la protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y otros entre los gobiernos; así como la aprobación de legislación nacional. Todo ello muestra avance en la perspectiva de Derechos Humanos; sin embargo, a la fecha constatamos escaso cumplimiento desde la institucionalidad pública y lo aprobado adquiere más la forma de una especie de “justicia social de papel”, promovida por expertos y organismos que ofrecen un mundo más próspero y equitativo solo de carácter declaratorio.

6. Que los gobiernos de la Región no han dado prioridad al establecimiento de una agenda política integral sobre las personas mayores. La compleja problemática que afecta nuestro bienestar no ha sido abordada como un asunto transversal que requiere una estrategia generalizada a mediano y largo plazo. Las políticas continúan siendo de corte asistencial y dispersas y no existe enfoque de Derechos Humanos. En la mayoría de los países hay una falta de coordinación entre las acciones llevadas a cabo por las instituciones de los distintos niveles local, regional y nacional en sus distintos ámbitos.

7. Que la Pandemia por COVID-19 ha sido de Luces y Sombras para las personas mayores, porque si bien reconocemos de parte de algunos gobiernos declamaciones y propuestas que intentaron protegernos, la realidad es que fuimos víctimas predilectas del virus por las carencias que enfrentan los sistemas sanitarios y la ausencia de verdaderas políticas de cuidado. Es un hecho demostrado que a las personas mayores se les han negado sus derechos durante la pandemia, han sufrido privación de acceso a los servicios sanitarios, violencia y abusos y se les ha dado un trato inadecuado, contribuyendo todo ello a maximizar los efectos letales de la enfermedad sobre las personas mayores, que ha tenido un gran impacto en el colectivo precisamente debido a estas carencias. La Pandemia puso al descubierto el peor mal que padecemos en la Región y que no sólo nos tiene a nosotros como víctimas sino a las grandes mayorías pobres de nuestro Pueblos y se trata del llamado “Neoliberalismo” que se ha propagado por nuestros territorios en las últimas décadas y hoy **se enseñorea imponiendo las más criminales políticas de “ajustes”, saqueo y desigualdad, haciendo inescrupulosos negocios con nuestra Salud y Vida.**

8. Que la brecha digital en las personas adultas mayores acrecienta las situaciones de discriminación, aislamiento y pérdida de bienestar, debido a que el uso generalizado de tecnologías no accesibles, en muchos ámbitos públicos y privados, impiden que grandes contingentes de personas mayores de nuestra Región puedan hacer uso de servicios o incluso reivindicar sus derechos en igualdad de condiciones, imposibilitando que puedan alcanzar su condición de ciudadanos con pleno disfrute de sus derechos.





9. Que los efectos del cambio climático en nuestros países incrementan los riesgos a nuevos desastres, afectando en múltiples dimensiones el desarrollo de la economía, la agricultura, la salud integral, el agua, la infraestructura social y productiva; lo cual repercute en la población, especialmente la población adulta mayor por lo que es necesario que los gobiernos promuevan acciones que mitiguen los efectos del cambio climático, desarrollando acciones de resiliencia o entereza para afrontar situaciones adversas con resultados positivos.

10. Que el modelo de desarrollo neoliberal continúa prevaleciendo en nuestra Región, imponiendo un enfoque sesgado respecto al rol del Estado frente al envejecimiento poblacional, al poner la atención solo en la perspectiva de los efectos demográficos y/o epidemiológicos del envejecimiento, creando preocupación en torno a la carga que representa este proceso para el erario público en términos del gasto por concepto de jubilaciones, en salud y cuidados de largo plazo; omitiendo el abordaje de las necesidades, problemas sociales y contribuciones que se develan abordando ese proceso de envejecimiento desde la perspectiva de los derechos humanos. En la perspectiva neoliberal justifican la necesidad de estructurar acciones para trasladar los costos crecientes a las personas mayores de hoy y del futuro. El modelo apunta a que el Estado traslade sus responsabilidades sociales a otros, en este caso al individuo o a la familia y al tercer sector que asuman los costos del mayor envejecimiento poblacional, obviando que las personas mayores son portadores de derechos y de contribuciones muy valiosas al desarrollo de los países.

11. Que en la última década se han conformado movimientos sociales dirigidos por personas mayores que han logrado conquistas significativas en favor de la dignidad e igualdad de derechos. Recocemos que es un ámbito en el que avanzamos aún de forma atomizada y con poca articulación en cada país y a nivel regional, por lo que hay que continuar trabajando para desmontar los mensajes y las políticas desmovilizadoras. .

Personas Adultas Mayores, Asociaciones y Organizaciones de Personas Adultas Mayores, Jubilados y Pensionados de América Latina y el Caribe



ANUNCIAMOS Y EXHORTAMOS.

1. Que a los Estados les corresponde en prioridad la responsabilidad de mantener el buen funcionamiento de la sociedad, de prepararla para afrontar los desafíos del futuro y generar las condiciones para que las personas alcancen **el pleno disfrute del derecho al desarrollo** siempre con el fin de avanzar en la construcción de sociedades con mayor bienestar, inclusión e igualdad. Uno de esos desafíos es el acelerado proceso de envejecimiento poblacional.

2. Declaramos que es el momento de iniciar un **amplio DEBATE POLÍTICO CON VISIÓN DE FUTURO**, con la participación vinculante e integración formal de las personas mayores. Le corresponde al Estado establecer mecanismos transparentes y efectivos para institucionalizar la participación de las personas mayores, dejando de lado “... el doble discurso, pues al tiempo que se menciona insistentemente, se incluyen en todos los documentos y se reconoce como derecho humano fundamental en sus dimensiones política, pública y social; en la práctica se limita y se obstaculiza el acceso a líderes y organizaciones de base en los espacios claves de la toma de decisiones” (CORV, 1º octubre 2021).

3. A las autoridades gubernamentales para que se institucionalice a todo nivel la **gestión integral del riesgo**, involucrando a las personas mayores en planes y proyectos que conlleven acciones educativas, de promoción y atención a desastres; tomando en cuenta que los países de la Región en su mayoría son altamente vulnerables; por lo que es importante que las personas mayores estén informadas y capacitadas en la reacción y atención a emergencias. Así como asegurar que formen parte de las estrategias del cambio climático para una justicia ambiental.

4. A los Organismos Internacionales, a 20 años del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, a 9 del Consenso de Montevideo, a 7 de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, a que sigan promoviendo estos instrumentos en favor de una vida con Dignidad de las personas mayores, y que a la vez actúen con mayor eficacia para su puesta en marcha y hacerlos cumplir, haciendo oídos sordos a los informes meramente burocráticos de los gobiernos que adhieren diplomáticamente pero que NO realizan las gestiones propias de su país para hacerlos plenamente vinculantes.

5. A los participantes en este ENCUENTRO Y REENCUENTRO REGIONAL LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, que **renovemos nuestro compromiso de invertir las mejores energías**, hoy y mañana, en la desafiante tarea de constituirnos como **SUJETOS POLÍTICOS DE ACCIÓN COLECTIVA PERMANENTE**, para avanzar firmemente hacia sociedades que INSTAUREN EL EJERCICIO DE TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS, sin discriminación por edad ni de ningún tipo; única manera de lograr una VIDA DIGNA y FELIZ para nosotros, para nuestros/as hijos/as, para nuestros/as nietos/as, para nuestros PUEBLOS.

6. A ejercer ACCIÓN ciudadana organizada en los ámbitos de la política, para que la dignidad y el principio transversal de la no discriminación por razones etarias siga siendo una norma jurídica que se impone y por ello, **exigir** a las autoridades responsables la aplicación de medidas contra la discriminación a las personas mayores. De la misma forma, no debemos permitir que lo social, como derecho emergente, pueda sucumbir ante el poder económico que se potencia como consecuencia del predominio de la concepción neoliberalista en el ámbito económico y político.

7. A todas las personas mayores de la Región, para convertir el dolor en lucha, aprender de la Pandemia, que nos tuvo como víctimas predilectas, para salir de ella fortalecidos y asumir los grandes desafíos que nos depara el momento histórico que nos toca vivir, unidos y organizados en nuestra hermosa diversidad.

8. A la solidaridad y la justicia intergeneracional entendiendo que especialmente los jóvenes (lo que es válido para personas de cualquier edad) están llamados a desempeñar un papel protagónico a la hora de delinear nuestra **RESPUESTA POLÍTICA** para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades del envejecimiento poblacional.

9. A FORTALECER LA ACCIÓN ARTICULADA Y EN RED DESDE NUESTRAS ORGANIZACIONES, con paciencia y entereza; a todos los niveles territoriales, intermedios, nacionales, subregionales y regionales; para romper así las estrategias de destrucción del tejido social que implementan de diversas formas los sistemas de gobierno y poderes diversos de los Estados. Hoy, más que nunca, “es necesario fortalecer la **movilización ciudadana** de denuncia ante el incumplimiento de parte de las instituciones públicas y privadas que violan los derechos de las personas mayores” (Declaración de Ypacarai-Paraguay, junio 2017).

10. A las Organizaciones de Personas Mayores y Jubilados a desplegar acciones de protección y solidaridad ante el incremento del **empobrecimiento provocado** por las políticas de desarrollo Neoliberales que imponen los gobiernos, impulsando alternativas alimentarias y de abastecimiento colectivo, acompañamiento a las personas mayores que viven solas y en riesgos de abandono.

11. A las personas mayores y de todas las edades, para que **AVANCEMOS DE PIE y CON ENTUSIASMO,** pues esta década está aún en sus primeros pasos, las diversidades nos enriquecen, ¡las edades nos hermanan! ¡la lucha por los derechos se abre hacia adelante!, ¡nuestra pasión por la vida crece y crece! **El horizonte de la VIDA DIGNA está más cerca,** está en nuestras manos, en nuestras voces, en nuestras miradas, **¡AQUÍ y AHORA está naciendo!**

Personas Adultas Mayores, Asociaciones y Organizaciones de Personas Adultas Mayores, Jubilados y Pensionados de América Latina y el Caribe



Encuentro Regional

De la Sociedad Civil
Sobre Envejecimiento
y Vejez

Latinoamérica
y el
Caribe

por los derechos
humanos de las
personas mayores

AQUÍ Y AHORA

2 0 2 2

“

**La rebeldía
cultural es
fundamental.**

”

- Adolfo Pérez Esquivel.



Encuentro Latinoamericano y Caribeño
de Personas Mayores y sus Organizaciones
sobre Protagonismo Político en Perspectiva
de Derechos Humanos